

ANEXO 1

ASOCIACION CLAS LA PAMPA

PROGRAMACION DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE CAMANA PROVINCIA CAMANA

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO

1. Convocatoria pública a los profesionales de salud del ámbito de la CLAS correspondiente con los requisitos básicos establecidos en el presente reglamento y en el marco de la ley N° 29124, su reglamento D.S. 017-2008-SA y la Directiva N° 010-2010-GRA/OPDI. Presentación de solicitudes de inscripción, y recepción de currículum y plan de gestión de los postulantes.
Horario de Recepción de 08:00 a 19:00 hrs. C.S. LA PAMPA
20, 21, 22, 25 Y 26 DE MARZO.
2. Verificación de requisitos. (de 08:30 a 10:00 hrs.) Publicación de postulantes aptos. (10:05 hrs.) Precalificación de candidatos: Evaluación de currículo (de 10:10 a 11:30 hrs.) y Exposición de Plan de Gestión (de 11:30 a 13:00 hrs.) Publicación de resultados (15:00 hrs.) Presentación de reclamos (de 15:00 a 17:00 hrs.). Resolución de reclamos. (17:00 a 18:00 hrs.)
Tiempo de Exposición: 30 minutos
27 DE MARZO.
3. Apelación. Horario de Recepción de 08:00 a 12:00 m.
28 DE MARZO

5. Publicación de resultados para los casos que presenten apelación.
29 DE MARZO, 1, 2, 3, 4 de ABRIL

Presentación del Informe final del proceso a la autoridad sanitaria regional (GRSA) y al consejo directivo.
08 DE ABRIL.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Milton César Zagarra Avilés
C.A.A. N° 99746.
ASESOR LEGAL

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI
OFIC. P. PROF. Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. Giovanna Aragón Mamani
Coord. ASOCIACIÓN CLAS-COGESTION

Asoc. Comunidad Local de Salud la Pampa

Nancy Lipe Huamani
ACLAS LA PAMPA

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

Lic. Marily Alvarado Guitton
C.E.P 7748

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Dr. Enrique Neyra Castro
C.M.P 21309
DIRECTOR EJECUTIVO

REQUISITOS

- Ser profesional de la salud colegiado y habilitado.
- Contar con la Resolución de término de SERUMS.
- Estudios en salud pública, gerencia, gestión en salud y/u otros equivalentes, debidamente acreditados. Excepcionalmente se podrá prescindir de este requisito cuando cumplido el plazo de convocatoria no existan postulantes que reúnan estos requisitos de estudios de especialización.
- Experiencia en gerencia o gestión en salud.
- En caso de ser nombrado no tener sanción disciplinaria vigente.
- No tener antecedentes penales, ni judiciales en curso (Declaración Jurada Anexo 3).
- No tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravio de las CLAS.
- No haber desempeñado el cargo de Gerente en la misma CLAS en los 2 años previos a la convocatoria.
- El Gerente que habiendo culminado su periodo de gerencia, que desee postular al cargo en otra CLAS, deberá presentar el informe de evaluación aprobatoria por parte de la Asamblea General.
- Tener la condición de servidor nombrado D.L. N°276 o contratado D.L. N°728 a tiempo completo.
- En el caso que el postulante sea del Régimen Laboral Decreto Legislativo N°276 y no pertenezca al ámbito de la CLAS a la que postula, deberá contar con la autorización del Director Ejecutivo de la Red correspondiente, ya que esta es la responsable de la inmediata reposición del personal desplazado, del mismo grupo ocupacional (Art. N°99 del Reglamento de la Ley 29124).
- Los postulantes contratados bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N°728 solo podrán postular a la CLAS en el que laboran y si son a tiempo completo.
- Certificado de Salud Física y Mental. (Declaración Jurada)
- Habilitación del Colegio Profesional correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELLI
DIRECTOR EJECUTIVO

Abog. **Nilton César Zegarra Avilés**
C.A.A. N° 9974
ASESOR LEGAL



GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELLI
OFIC. P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. **Giovane Aragón Mamani**
Coord. ASOCIACION CLAS-COGESTION

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELLI

Dr. **Enrique Nayra Castro**
C.M.P. 21309
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELLI

Lic. **Marly Avarado Guillon**
C.E.P. 7748
DIRECTORA DE OPPDI

